

# Justicia Electoral

Revista del Tribunal Electoral  
del Poder Judicial de la Federación  
México

Núm. 11, primer semestre de 2013.

ISSN 0188-7998



Cuarta Época, vol. 1, núm. 11  
Enero-junio de 2013



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

20 años de la revista  
Justicia Electoral

# Convocatoria para participar en *Justicia Electoral*, la revista semestral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

## Primer semestre de 2014

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita a investigadores, académicos y público especializado, nacionales e internacionales, a enviar propuestas de artículos para integrar el número 13 de la revista *Justicia Electoral*, en sus secciones "Doctrinal", "Estados", "Documental" y "Bibliográfica".

## BASES

- La fecha límite para la recepción de artículos será el **lunes 25 de noviembre 2013** y deberán ser enviados en versión electrónica al correo [justicia.electoral@te.gob.mx](mailto:justicia.electoral@te.gob.mx)
- Los resultados de los dictámenes serán inapelables y se darán a conocer en el mes de **marzo de 2014**.
- Los artículos deberán estar en español, ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Deberán ser resultado o avance de investigaciones originales de alto nivel, enmarcados en la temática político-electoral.
- Los artículos deberán estar acompañados de la "declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito". El documento se puede descargar en el sitio de la revista:  
[http://www.te.gob.mx/ccje/material\\_audiovisual/portada\\_revista.html](http://www.te.gob.mx/ccje/material_audiovisual/portada_revista.html)
- Para la sección "Doctrinal", "Estados" y "Documental" la extensión deberá ser de 15 a 25 cuartillas, incluyendo la bibliografía. Para la sección "Bibliográfica", la extensión deberá ser de entre tres y seis cuartillas.
- Toda colaboración deberá ir acompañada de dos resúmenes: uno en español y otro en inglés (máximo 150 palabras), así como de un listado de palabras clave (cuatro como mínimo, seis como máximo), igualmente en español e inglés. Deberá incluirse el título del trabajo en español e inglés.
- En archivo anexo debe enviarse una corta relación con los datos curriculares del autor, incluyendo dirección postal, adscripción e institución y la dirección de correo electrónico.

## **Indicaciones formales:**

- Interlineado sencillo, tamaño de letra de 12 puntos en fuente Arial, alineación justificada, sangría en la primera línea de un centímetro y sin espacios entre párrafos.
- Si el artículo incluye gráficas, cuadros y mapas, deberá especificarse en la fuente y enviarlo como archivo anexo en programas editables (Excel, Word, etcétera) e incluir sus fuentes.
- Las referencias deberán ser en estilo Harvard en el cuerpo del trabajo. Ejemplo: (Sartori 2003, 14). Consultar guía de referencias: [http://www.te.gob.mx/ccje/material\\_audiovisual/portada\\_revista.html](http://www.te.gob.mx/ccje/material_audiovisual/portada_revista.html)
- **No se aceptarán artículos que no cumplan con los criterios antes señalados.**

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. Primero, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte del Centro de Capacitación Judicial Electoral, que determinará la pertinencia temática. Una vez que se establezca que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los formales indicados en las bases, será enviado a dos pares académicos externos—un miembro del Comité Académico y Editorial y un miembro del grupo de árbitros externos—, quienes emitirán un dictamen con la modalidad de “doble ciego”; es decir, se respetará el anonimato de los dictaminadores y de los autores. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen serán inapelables en todos los casos.

La revista *Justicia Electoral* no tiene carácter comercial, razón por la cual las colaboraciones no son retribuidas económicamente. Los autores de los artículos publicados en la revista recibirán 10 ejemplares de ésta.

Para mayor información, dirigirse a:

[www.te.gob.mx/ccje](http://www.te.gob.mx/ccje)

5722 4000, ext. 4057

[justicia.electoral@te.gob.mx](mailto:justicia.electoral@te.gob.mx)

Pablo de la Llave No. 110, colonia Bosques de Tetlameya.

CP 04730, delegación Coyoacán, México, DF.

**Atentamente**  
**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

El número 11 de *Justicia Electoral* entraña un especial significado: con él se conmemoran 20 años de existencia de esta publicación. Para conmemorarlo como se merece, se ha dispuesto una serie de distintivos que engalanan este número de forma gráfica, aunado a que por esta ocasión el número se presenta con un anexo: un disco conmemorativo que contiene todos los números de la revista publicados a lo largo de dos décadas (el contenido del disco compacto puede consultarse además en el sitio de internet de *Justicia Electoral*).



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

[www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)

Consulta y descarga  
gratuitamente en



[@TEPJF\\_informa](https://twitter.com/TEPJF_informa)